



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/07/2020

E: Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2020 00146 00	Ordinario	DARLIN TATIANA CORREA	SIMON BELTRAN QUINTERO	Auto inadmite demanda Inadmite _ Reconoce personería a Dr. ROBERTO AGUDELO PINZON	29/07/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00147 00	Ejecutivo	NANCY AMPARO PEREZ CAICEDO	HENRY ANTONIO ROBLES HOYAGA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Ordena remisión por competencia al homólogo tercero de la ciudad.	29/07/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00148 00	Procesos Especiales	LEONARDO GIL ORTEGA	NO HAY	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Reconoce personería a Dr. LUIS ALBERTO GALAN ARISMENDI	29/07/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00160 00	Ordinario	SONIA PATRICIA PRIETO ESTEBAN	ANGIE MILENA GARZA ACOSTA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Reconoce personería a Dra. OLGA LUCIA CARDENAS FERNANDEZ	29/07/2020	PDF	
68001 31 10 002 2020 00162 00	Verbal Sumario	VICTOR ALFONSO JAIMES MANTILLA	OLGA MEDRANO PEDRAZA	Auto admite demanda Admite _ Notificar demandada _ Notificar Defensoría de Familia y representante del Ministerio Público _ Concede beneficio amparo de pobreza _ Reconoce personería a Dr. ALVARO ALFONSO DELGADO ANAYA.	29/07/2020	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO